

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

**Estados Financieros (con el Informe de los
Auditores Independientes)**

31 de diciembre de 2024

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Estados Financieros

Contenido

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los Auditores Independientes.....	1-3
Balances Generales.....	4
Estados de Resultados.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Institucional.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-26
Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.....	27

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana:

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, así como, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminado en esa fecha y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto que se menciona en el párrafo de Fundamento para la Opinión Calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Fundamento para la Opinión Calificada

El Tribunal Constitucional ha establecido un fondo de pensiones para jueces y un fondo de pensiones complementario para servidores. Para el fondo de pensiones de jueces se realizó un estudio actuarial que respalda la provisión del pasivo pensional, según los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Sin embargo, para el fondo de pensiones correspondiente a servidores, no se ha realizado el estudio actuarial requerido, ni se nos ha proporcionado ninguna otra evidencia de auditoría alternativa satisfactoria para determinar si la provisión por el pasivo pensional en el estado de situación financiera, el cual asciende a RD\$295 millones al 31 de diciembre de 2024, esta razonablemente certificado de acuerdo con los requerimientos técnico y los NICSP aplicable, En consecuencia no hemos podido determinar si es necesario realizar ajustes a la provisión del pasivo pensional a esa fecha. Véase nota 16 a los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por la Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión calificada.

www.hlb.com.do

27 de Febrero #233, Edif. Corominas Pepín, 4to. Piso, Naco. Sto. Dgo, R. D.

TEL.: +1 (809) 363 3973

FAX: +1 (809) 549 3420

EMAIL: info@hlb.com.do

RNC 130-59329-9

HLB República Dominicana, Auditores & Consultores is member of HLB International, the global advisory and accounting network

Otro Asunto

Los estados financieros del Tribunal Constitucional al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores, en cuyo dictamen de fecha 28 de julio de 2024, expresaron una opinión sin salvedad.

Responsabilidad del Tribunal Constitucional de la República Dominicana y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Institución están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.
- Concluimos Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



5 de noviembre de 2025
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana



Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en RD pesos)

	2024	2023
Activos		
Corriente:		
Efectivo (nota 4)	313,226,671	251,272,679
Inversiones a corto plazo (nota 5)	444,856,200	567,344,190
Cuentas por cobrar a (nota 6)	85,308,594	103,683,390
Inventarios (nota 7)	5,599,106	4,692,914
Gastos pagados por anticipado (nota 8)	72,288,571	57,511,109
Total activos corrientes	921,279,142	984,504,282
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 9)	393,397,406	473,447,750
Inversiones en valores a largo plazo (nota 10)	1,222,543,514	1,043,945,157
Propiedad, planta y equipos, neto (nota 11)	400,069,678	82,484,744
Activos intangibles (nota 12)	9,424,949	9,306,935
Total activos	2,946,714,689	2,593,688,868
Pasivos		
Corrientes:		
Cuentas por pagar (nota 13)	161,214,947	195,300,537
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 14)	92,081,094	39,890,977
Total pasivos corrientes	253,296,041	235,191,514
Fondos de pensiones:		
Beneficios a los jueces (nota 15)	1,932,952,994	1,795,003,360
Beneficios a los servidores (nota 16)	295,024,219	196,830,929
Total pasivos no corrientes	2,227,977,213	1,991,834,289
Total pasivos	2,481,273,254	2,227,025,803
Activos netos:		
Rendimientos acumulados	465,441,435	366,663,065
Total pasivos y activos netos	2,946,714,689	2,593,688,868

Las notas (1 a la 23) forman parte integral de los estados financieros.

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Estados de Rendimiento Financiero

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en RD pesos)

	2024	2023
Ingresos (nota 17 y 18):		
Transferencias del Gobierno Central	1,687,371,875	1,568,771,875
Otros ingresos	315,463,221	9,058,137
	<u>2,002,935,096</u>	<u>1,577,830,012</u>
Gastos (notas 19 y 20):		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,621,389,292)	(1,307,277,564)
Suministro, servicios y material de consumo	(256,413,298)	(331,455,784)
Depreciación y amortización	(47,609,645)	(37,864,201)
	<u>(1,925,412,235)</u>	<u>(1,676,597,549)</u>
Exceso (déficit) en operaciones	77,422,861	(98,767,537)
Otros ingresos (gastos):		
Intereses ganados	11,280,755	23,659,341
Ganancia (pérdida) diferencia cambiaria	11,460,986	8,495,521
	<u>22,741,741</u>	<u>32,154,862</u>
Rendimiento neto del período	<u>100,164,602</u>	<u>(66,612,675)</u>

Las notas (1 a la 23) forman parte integral de los estados financieros.